

INFORME PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEMSA POR EL SR. RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN, GERENTE GENERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2018.-

Estimados señores Accionistas,

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de los informes de Administradores a las Juntas Generales, cumpro con la obligación legal y estatutaria de presentar a ustedes el informe anual sobre la situación financiera y administrativa de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

En el 2018 cumplió con sus objetivos propuestos respecto a su actividad como compañía Holding, vinculando y ejerciendo el control a través de la propiedad accionaria y administración de las sociedades que forman parte del grupo empresarial.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cúmpleme en informarles que esta Administración ha dado fiel cumplimiento a los acuerdos sociales aprobados por las Juntas Generales de Accionistas.

3.- INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL.

Mediante resolución masiva número SCVS.INC.DNASD.SD.16.0004089 de fecha 18 de Julio de 2016, suscrita por el Ab. Luigi de Angelis Soriano, Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores, declaró inactivas varias compañías entre ellas a la compañía **ASESORÍA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEMSA**, por presunción de inactividad de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 359 de la Ley de Compañía, a causa de no haber presentado en 2 años consecutivos la información determinada en el artículo 20 ibídem.

Al efecto, se están realizando las gestiones legales para la exclusión de la compañía de la referida resolución, toda vez que, a la presente fecha, no se cumple con la condición prevista en la norma, esto es, el incumplimiento por el lapso de 2 años seguidos de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.

La compañía al cierre del año 2018 en relación al ejercicio económico del 2017, obtuvo los siguientes resultados:

	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACIÓN	%
OTROS INGRESOS	\$ 1'086.205,72	\$ 6'535.969,10	\$ 5'449.763,38	501.72%
COSTOS Y GASTOS GENERALES	\$ 50.674,03	\$ 46.971,10	\$ -3.702,93	-7,31%

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.-

Durante el ejercicio económico del 2018 la compañía generó una utilidad neta por el valor de USD \$ 6'488.998,00, por lo que pongo a consideración de los señores accionistas la acumulación de las utilidades.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

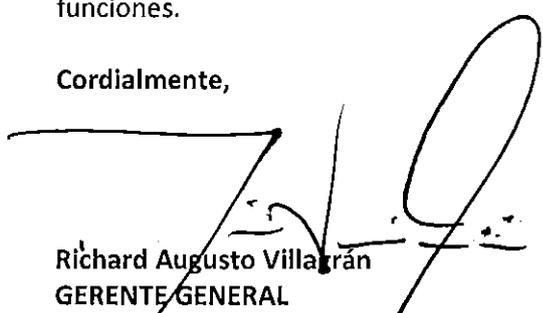
Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener rentabilidad.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación y demás disposiciones normativas vigentes.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para expresar a los Señores Accionistas mis sentimientos de gratitud y estima por su valioso apoyo y confianza en el ejercicio de mis funciones.

Cordialmente,



Richard Augusto Villagrán
GERENTE GENERAL
ASESORIA EMPRESARIAL
RIASEM S. A. RIAEMSA

Guayaquil, Febrero 01 de 2019.